OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1438

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Viceconsejera de Educación, por la que se da publicidad, a efectos de conocimiento general, a las diferentes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de julio de 2020.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la publicación de la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Viceconsejera de Educación, por la que se da publicidad, a efectos de conocimiento general, a las diferentes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de julio de 2020, publicada en el BOPV n.º 46, de 4 de marzo de 2021, se procede a su corrección:

En la página 2021/1284 (9/10), en el Anexo Bizkaia,

Donde Dice:

Código	Centro	Localidad	Total horas	Importe (en euros)
014833	CPEIPS Ntra. Sra. de la Merced HLBHIP	Loiu	47,67	45.246,42
014838	CPEIPS Jado HLBHIP	Erandio	54,17	51.415,95
014844	CPEIPS Ayalde HLBHIP	Loiu	28,08	26.652,39
014828	CPEIPS Maristas-San Miguel HLBHIP	Zalla	80,17	76.094,09
014833	CPEIPS Ntra. Sra. de la Merced HLBHIP	Loiu	47,67	45.246,42
014838	CPEIPS Jado HLBHIP	Erandio	54,17	51.415,95
014844	CPEIPS Ayalde HLBHIP	Loiu	28,08	26.652,39

Debe decir:

Código	Centro	Localidad	Total horas	Importe (en euros)
014833	CPEIPS Ntra. Sra. de la Merced HLBHIP	Loiu	47,67	45.246,42
014838	CPEIPS Jado HLBHIP	Erandio	54,17	51.415,95
014844	CPEIPS Ayalde HLBHIP	Loiu	28,08	26.652,39
014828	CPEIPS Maristas-San Miguel HLBHIP	Zalla	80,17	76.094,09